



Gobierno de México



Dirección de Distribución  
División de Distribución Golfo Norte  
Zona Metropolitana Poniente

Monterrey, N.L. a 19 de marzo de 2025  
Oficio DIE-F-84/2025

## FACTIBILIDAD

### SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OLSO SA DE CV

En atención a su solicitud de fecha 18 de marzo de 2025 (Syscor 16304/25) Le informamos que existe factibilidad para proporcionarle el servicio de energía eléctrica requerido para el ubicado en **Av. Cumbres Madeira M332 L001 Col. Puerta de Hierro Sector Ariza**, en el municipio de Monterrey, N.L., por lo que en base a lo que se establece en el reglamento de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica en Materia de Aportaciones, las obras necesarias para suministrarle el servicio deben ser con cargo al solicitante, y solo podrán determinarse una vez que recibamos la información de sus necesidades específicas de acuerdo con lo indicado en su Solicitud de bases de proyecto, la cual debe ser integrada con los requisitos siguientes:

- Ubicación del desarrollo.
- Permiso de uso de suelo.
- Plano de lotificación aprobado por la autoridad competente.
- Cantidad de Lotes a beneficiar.
- Demanda (kVA) asignada por lote
- Etapa de construcción
- Programa de ejecución

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

Atentamente,

**Digestoryamigo.com**  
Te gestionamos en confianza

**RECIBIDO**

ING. LUIS ANTONIO MORALES DE LEON

Jefatura Planeación - Construcción

20 MAR. 2025

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena